

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2024/06586 Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la prestación de los servicios de Escuela de Verano, Escuela de Navidad, Escuela de Pascua y Campamento Estival.

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de imposición y ordenación de las tasas por la prestación de los servicios de Escuela de Verano, Escuela de Navidad, Escuela de Pascua y Campamento estival, el Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2024, acordó la aprobación provisional de la referida imposición y ordenación de las tasas y su ordenanza fiscal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://carcer.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Càrcer, a 13 de mayo de 2024. —El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

